

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	118.675.173.058	118.675.173.058	39.336.545.945	33 %	37.621.757.812	1.714.788.133
01	Servicios Fitosanitarios	6.502.693.309	6.502.693.309	1.035.664.172	16 %	764.420.194	271.243.978
200 Servicios No Personales		2.518.261.059	2.518.261.059	776.987.895	31 %	684.500.281	92.487.614
300 Bienes de Consumo e Insumos		508.170.500	508.170.500	15.007.277	3 %	1.370.913	13.636.364
500 Inversión Física		3.396.261.750	3.396.261.750	211.869.000	6 %	46.749.000	165.120.000
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	31.800.000	40 %	31.800.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	821.563.075	821.563.075	156.666.670	19 %	154.642.510	2.024.160
200 Servicios No Personales		349.419.035	349.419.035	40.836.670	12 %	38.812.510	2.024.160
300 Bienes de Consumo e Insumos		86.994.040	86.994.040	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		385.150.000	385.150.000	115.830.000	30 %	115.830.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	1.687.868.426	1.687.868.426	354.276.492	21 %	315.276.492	39.000.000
200 Servicios No Personales		1.004.928.426	1.004.928.426	63.527.402	6 %	63.527.402	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		442.730.000	442.730.000	221.273.636	50 %	182.273.636	39.000.000
500 Inversión Física		240.210.000	240.210.000	69.475.454	29 %	69.475.454	0
04	Actividades Administrativas	107.232.304.424	107.232.304.424	37.374.258.354	35 %	35.972.750.439	1.401.507.915
100 Servicios Personales		59.308.259.103	59.308.259.103	24.790.364.673	42 %	24.790.364.673	0
200 Servicios No Personales		26.986.908.658	26.986.908.658	9.204.677.417	34 %	8.160.013.415	1.044.664.002
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.074.683.075	4.074.683.075	1.342.148.920	33 %	1.236.222.644	105.926.276
500 Inversión Física		8.612.581.500	8.612.581.500	1.321.581.257	15 %	1.321.581.257	0
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	406.616.650	33 %	406.616.650	0
900 Otros Gastos		7.035.000.000	7.035.000.000	308.869.437	4 %	57.951.800	250.917.637

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.430.743.824	2.430.743.824	415.680.257	17 %	414.668.177	1.012.080
200 Servicios No Personales		1.354.743.824	1.354.743.824	415.680.257	31 %	414.668.177	1.012.080
300 Bienes de Consumo e Insumos		560.000.000	560.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		16.000.000	16.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		118.675.173.058	118.675.173.058	39.336.545.945	33 %	37.621.757.812	1.714.788.133

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	24.529.191.718	24.529.191.718	6.499.704.912	26 %	6.499.704.912	0
01	Transfrecias Consolidables	24.529.191.718	24.529.191.718	6.499.704.912	26 %	6.499.704.912	0
800 Transferencias		24.529.191.718	24.529.191.718	6.499.704.912	26 %	6.499.704.912	0
SUB TOTAL		24.529.191.718	24.529.191.718	6.499.704.912	26 %	6.499.704.912	0
TOTAL DE ENTIDAD		143.204.364.776	143.204.364.776	45.836.250.857	32 %	44.121.462.724	1.714.788.133

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

